

que tuvo la Universidad de Salamanca, los de 1538, aplicación adjetiva y temporal de las constituciones de 1422, básicas en toda su legislación antigua.

Cervantes de Salazar había continuado el *Diálogo de la dignidad del hombre* de Pérez de Oliva, añadiendo un texto más largo, que dedica a Hernán Cortés, al que conoció en la Corte. Lleva luego a México toda esta impronta y renovación renacentista, y allí, siguiendo con el estilo de los diálogos de Vives, imprimió tres sobre México, dedicando el primero a la universidad³⁸.

Este diálogo sobre la Universidad de México es una bella pintura literaria de un testigo de primera magnitud. Es como un cuadro en que Cervantes de Salazar compara, muy al vivo, a la recién fundada universidad mexicana con su modelo el *Alma Mater* salmantina. Ex-alumno de la célebre y vieja escuela, la lleva en su mente, en su corazón y en su retina, y le parece verla reproducida en su filial de ultramar. El diálogo se desarrolla entre dos amigos: Gutiérrez, recién llegado de España, con una gran vivencia de la Universidad, en el que se esconde sin duda el autor mismo, y Mesa, residente en México.

Esta composición literaria, escrita por un hijo de Salamanca, vinculado luego estrechamente al claustro de la mexicana, nos recuerda otra composición, paralela en cierto sentido, y a la que ya me refería al hablar de la Universidad de Lima, escrita por otro hijo de las aulas salmantinas, aunque de distinta época y género literario, en defensa de la limeña, a la que retrata, no en sus comienzos, sino en un avance de su desarrollo. Me refiero al elegante y expresivo don Diego de León Pinelo y a las floridas páginas de su *Alegato apologético* en honor de la Universidad de Lima, a la que también ve muy hija de Salamanca y de la que fue catedrático y rector, como Cervantes de Salazar de la de México.

Mesa y Gutiérrez comienzan su diálogo frente al edificio universitario por el que pregunta Gutiérrez. Su descripción nos recuerda al de Salamanca. Pero enseguida recae la conversación sobre los profesores, lo que «realmente ennoblece a una Universidad». Gutiérrez pregunta quiénes son, su sueldo, tiempo de sus lecciones, sus privilegios. Mesa los califica de «excelentes..., empeñosos y versadísimos en todas ciencias... nada vulgares, y como hay pocos en España». Cada uno percibe un sueldo según su preparación y la importancia de su cátedra, pero cuya asignación juzga bajísima, dado el «esmero con que enseñan y la carestía de la tierra». Sus privilegios son «muchos y grandes, conformes en todo a los de Salamanca». Por ello convendría que se les «diese un sueldo tal que sólo se ocupasen en lo que tienen a su cargo, sin distraerse para nada en otras cosas». Pero había esperanzas de que el emperador aumentaría los honorarios «luego que sea de ello informado». El horario de cátedras era de siete a once de la mañana y de dos a seis de la tarde y algunos dictaban dos clases diarias y otros una, «lo mismo que en Salamanca».

De «las ciencias concernientes al lenguaje y al raciocinio» había «tres sobresalientes profesores»: el maestro Bustamante, que «enseña con tanto empeño como inteligencia la gramática, de que es primer profesor. Explica con cuidado los autores, desata las

³⁸ Cf.: México en 1554. Tres diálogos latinos. Reimpreso por J. Icazbalceta, con traducción castellana y notas, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1875; México en 1554 y Título imperial, edición, prólogo y notas de D. O'Gorman, México, Porrúa, 1963.

dificultades, y señala con bastante inteligencia las bellezas... a todos enseñó con gran brevedad y encaminó con buen éxito por la senda del saber». El maestro Cervantes «enseña retórica a los aficionados a la elocuencia». El maestro Juan García «enseña dos veces al día la Dialéctica, con mucho empeño y no menor provecho... persona digna y de aprecio por su probidad y literatura». Fray Alonso de la Veracruz, es «el más eminente Maestro de Artes y en Teología que haya en esta tierra, y catedrático de prima de esta divina y sagrada facultad, sujeto de mucha y varia erudición, en quien compite la más alta virtud con la más exquisita y admirable doctrina... varón cabal... que lo adorna tan singular modestia, que estima a todos, a nadie desprecia, y siempre se tiene a sí mismo en poco».

El doctor Morones, catedrático de prima de cánones, «a quien tanto debe la Jurisprudencia» y a quien sus numerosos discípulos «oyen con gusto por su claridad». El doctor Arévalo Sedeño «explica y declara los decretos pontificios con tal exactitud y perfección, que los más doctos en Derecho nada encuentran digno de censura, sino mucho que admirar, como si fuesen palabras de un oráculo... nada ignora de cuanto hay más oscuro y elevado en Derecho, y por decirlo de una vez, es el único que puede hacer jurisprudencias a sus discípulos». Gutiérrez afirma que también le había oído en Salamanca y que «cada día fueron creciendo las esperanzas que siempre se tuvieron de él». De Juan Negrete, catedrático de teología, «asombra su saber en Filosofía y Matemáticas, y porque nada le falta para abrazar todas las ciencias, tampoco ignora la Medicina». El doctor Frías «da cátedra de Instituta, con bastante acierto... peritísimo en griego y latín». Por los informes de Mesa se convence Gutiérrez de que en realidad «los profesores son sabios e insignes, todos muy capaces de desempeñar con gran fruto su cargo en cualquiera otra Universidad de las más antiguas y famosas». Refiriéndose a los que han enseñado gramática, Mesa alude al mismo Cervantes de Salazar: «un tal Cervantes, que según decían muchos, era muy versado en letras griegas y latinas».

Se encuentran con el bedel o macero al que corresponde anunciar los días festivos, en que no hay lecciones, lo mismo que el jueves cuando no había otra fiesta en la semana. En la puerta, el anuncio de «conclusiones físicas y teológicas», en cuyos actos el sustentante era acometido «terriblemente». El «presidente del certamen» o «juez de la disputa» era uno de los maestros, que presidía en «asiento elevado», con «muçeta y capirote doctoral». Los primeros que recibieron grado en cánones «porque los habían estudiado en Salamanca» fueron: Bernardo López, provisor del obispado de Oaxaca, «persona de notable erudición»; el doctor Frías y el maestro Cervantes, graduados por el oidor doctor Quesada, «sujeto perito en ambos Derechos», y «digno de ser comparado a los antiguos, según pueden testificarlo Salamanca y Alcalá». La borla se daba en la mexicana «con grandísima pompa, y con tal gasto, que mucho menos cuesta en Salamanca». Entre los graduados e incorporados hay tantos que «apenas serán más en Salamanca», entre ellos el arzobispo de México, Montúfar, en lo que se honra la universidad. El examen de grado es temido porque se compromete «la

honra, que muchos estiman más que la vida». Para aprobar y reprobar empleaban las mismas letras que en la salmantina, A y R.

Y termina Mesa, después de explicarle todo lo de la mexicana, preguntándole a Gutiérrez por la de Salamanca, «que se tiene por la más célebre de España». Pero Gutiérrez le dice lo difícil que es «compendiar cosa tan grande en pocas palabras». Sin embargo, le hace una buena síntesis que termina con este párrafo altamente laudatorio, tanto en honor de la Universidad de Salamanca como de la de México: «No hay en Sicilia tanta abundancia de trigo, como en Salamanca de sabios. Con todo, esta Academia vuestra, fundada en región antes inculta y bárbara, apenas nace cuando lleva ya tales principios, que muy pronto hará, según creo, que si la Nueva España ha sido célebre hasta aquí entre las demás naciones por la abundancia de plata, lo sea en lo sucesivo por la multitud de sabios».

Como observamos, la Universidad de México se inspiró en su modelo de ultramar desde los primeros días de su funcionamiento. Desde los comienzos de la vida universitaria mexicana hay una constante preocupación por ajustarla a los cánones salmantinos³⁹.

La Universidad de México acabó de lograr su semejanza con la de Salamanca cuando el rey le concede todos los privilegios de la salmantina en real cédula del 17 de octubre de 1562. Es muy significativo y dice mucho de los progresos alcanzados por el *Alma Mater* mexicana. Era la primera universidad hispanoamericana que obtenía la totalidad de estos privilegios, y en fecha muy temprana. Como consecuencia, muchos comenzaron a graduarse en ella.

Entre los que ocuparon la rectoría de la Universidad de México en el siglo XVI destaca la figura del doctor Pedro Farfán, hijo de las aulas de Salamanca, donde cursó largos años. Durante quince estudia ambos derechos, civil y canónico, sobre todo civil. Pasa a Nueva España como oidor de la real audiencia y allí se desvive por la más fiel hija de la salmantina. Por sus muchos años de formación en Salamanca y luego su fecunda labor universitaria en México es como una figura cumbre de la proyección universitaria salmantina en Hispanoamérica. Desempeñó con éxito el cargo de rector en dos períodos. Comenzó y terminó introduciendo e insistiendo por llevar a cabo las prácticas salmantinas.

Pero si notable fue la labor de Pedro Farfán como rector, más trascendental y duradera fue la que realizó como visitador y reformador. Los estatutos que otorgó entonces son los primeros conocidos que tuvo la institución. Hay noticia de unos anteriores dados por la real audiencia, que al parecer no tuvieron mayor vigencia ni trascendencia. Por lo tanto, podemos considerar a Pedro Farfán como el autor de la piedra angular del derecho universitario mexicano.

El claustro del 16 de septiembre de 1579, prestó obediencia a la real cédula de 22 de abril de 1577, que mandaba hacer la visita y mostró su agradecimiento al visitador Farfán. El fruto fueron los estatutos de 1580, los primeros conocidos, como hemos visto, y elaborados con adaptación al medio mexicano, pero basados totalmente

³⁹ Estatutos hechos por mandato de su Magestad para la Real Vniuersidad de la ciudad de Mexico de la Nueva España. *AGNM: Ramo Universidad, t. 246; AGI: Patronato, 183, ramo 19. Ed.: J. Jiménez Rueda: Las constituciones de la antigua Universidad, México, UNAM, 1951, págs. 69-116.*